

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, Baja California, 31 de marzo de 2025.

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me permito informarle que para este Instituto Municipal Contra las Adicciones **NO APLICA** el Informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2025; toda vez que no se cuenta con inversión en por dicho concepto, que implique erogaciones de gasto de capital y que debe ser emitido conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 16, 19 Fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51 y 58; así como de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo VII.

Sin otro asunto particular por el momento, agradezco de antemano la puntual atención que sirvan dar al presente, quedando en la mejor disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

RESPETUOSAMENTE

31 MAR 2025


DRA. FLORINA RIGHETTI ROJO
DESPACHADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

 **INSTITUTO MUNICIPAL**
CONTRA LAS ADICCIONES
AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA